

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

13977 Orden EFP/594/2023, de 6 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, por el turno de personas con discapacidad, a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por Resolución de 12 de febrero de 2021 («Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» del 17), publicada mediante Resolución de 17 de febrero de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Concluidas todas las fases del procedimiento, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por Resolución de 21 de septiembre de 2022 («Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» de 7 de octubre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 9 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicada en el «Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» del 20.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, Documento Nacional de Identidad, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2022.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL				
<i>ESPECIALIDAD: 206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS</i>				
****636346 A0591	MILLA MARTINEZ, MARIA JOSE.	*****6363	02	7,1284
<i>ESPECIALIDAD: 219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO</i>				
****442268 A0591	NAVARRO GARCIA, MARIA ELENA.	*****4422	02	7,4072
****914735 A0591	GARCIA ROMERO, CRISTINA.	*****9147	02	5,0521
<i>ESPECIALIDAD: 221 PROCESOS COMERCIALES</i>				
****148635 A0591	GARCIA SANCHEZ, MARIA ISABEL.	*****1486	02	6,5300
<i>ESPECIALIDAD: 222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA</i>				
****555324 A0591	ALBERCA GARCIA DE ANGELA, MARIA MERCEDES.	*****5553	02	6,4363
<i>ESPECIALIDAD: 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS</i>				
****159913 A0591	ORTIZ GARCIA, JUAN.	*****1599	02	6,9278